

Contenedor de tapa verde



Solo restos orgánicos, desperdicios alimentarios y resto de residuos que no sean envases.

Contenedor de tapa amarilla



Envases de plástico como botellas de agua, refrescos, detergentes, limpiadores, envases de plásticos de productos lácteos, bolsas de la compra, bandejas de corcho blanco, etc.

Envases de metal como latas de bebidas, conservas, aerosoles vacíos, bandejas de aluminio, etc.

Envases tipo brik de leche, zumos, caldos, nata, etc.

En el **contenedor de vidrio** solo se depositan los envases de vidrio sin tapadera ni tapón.

En el **contenedor de papel y cartón** se depositan los periódicos, revistas y todo objeto fabricado con papel y cartón.

Los medicamentos que ya no sirven se deben llevar al **Punto SIGRE** de tu farmacia.

El resto de los residuos, como el aceite usado, muebles y objetos voluminosos, electrodomésticos, escombros y poda hay que llevarlos al **Punto Limpio**.



TELÉFONOS DE CONSULTA:

Medio Ambiente: 91 627 82 77
Punto limpio: 91 669 31 88

CAMPAÑA INFORMATIVA



SISTEMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS MEDIANTE



CARGA LATERAL





¿QUÉ ES LA CARGA LATERAL?

Se denomina así al sistema de recogida de residuos donde los camiones recolectores-compactadores recogen y vacían de forma lateral los contenedores ubicados en la vía urbana.

Los contenedores utilizados en este tipo de recogida son de mayor capacidad y sirven tanto para la recogida de residuos orgánicos como para la de envases.

Este sistema dispone de un pedal, en el contenedor de orgánicos, que facilita su apertura y su cierre hermético evita malos olores.

Los objetivos que se persiguen con la elección del sistema de carga lateral son los siguientes:

- Mejorar la recogida selectiva de residuos en el municipio.
- Reducir en origen la cantidad de residuos.
- Conseguir alcanzar los objetivos exigidos por la Unión Europea respecto al reciclaje de residuos.
- Mejorar la limpieza viaria.

LA CARGA LATERAL EN COSLADA

El Ayuntamiento está implantando este sistema de recogida en la mayoría de las zonas residenciales de Coslada, cumpliendo con el compromiso adquirido en la primera fase de la Agenda 21 Local de mejorar la gestión de residuos en el municipio.

Para ello se va a aumentar la dotación de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos y para la recogida de residuos de envases, aumentando así la capacidad de recogida.

Los barrios donde se está implantando la carga lateral son: Casco, Valleaguado, Bº de la Estación y Avenida de la Cañada en la Fase I, Ciudad 70 y Las Conejeras en la Fase II y, por último, en El Esparragal, La Colina y Bº del Puerto en la Fase III.

RECUERDA

Tu barrio va a ser uno en los que se cambien los contenedores para sustituirlos por otros que estén adaptados a este nuevo sistema de recogida de carga lateral, identificados por su señalización vertical y horizontal.

Para que este sistema funcione necesitamos tu colaboración.

Por favor,

- Separa bien las basuras: orgánico en el contenedor de tapa verde y envases en el contenedor de tapa amarilla.
- No dejes bolsas de basura o residuos fuera del contenedor, pues impediría el trabajo de recogida del camión y genera problemas de limpieza viaria.
- No muevas los contenedores de su sitio.
- Respeta los horarios de recogida.
- Cuida las islas ecológicas, respetando los contenedores y la señalización de los mismos. El mecanismo de recogida requiere que el sistema de enganche que tienen los contenedores esté en perfecto estado.
- Respeta también el aspecto limpio de los contenedores, no realizando pintadas ni pegando carteles en ellos.
- Con tu ayuda haremos de Coslada un lugar más respetuoso con el medio ambiente.

